

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CUENCA

Don José Rodríguez del Barco, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Julián Pedro Vera Martín, hijo de Luis y de Luisa, natural de Torrelaguna, provincia de Madrid, de profesión empleado, vecino de Cuenca, que falleció, en estado de viudo de doña Ambrosia, también conocida por Ambrosia Molla Molla, en Cuenca el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, sin dejar sucesión; que reclaman la herencia dejada por dicho causante sus sobrinos carnales doña María Luisa Lindeman Vera y don Gonzalo María Luisa Marcelo Vera Lainez.

Por providencia de este Juzgado se ha acordado hacer saber el fallecimiento intestado de dicho causante y llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a su herencia, para que comparezcan a reclamarlo en este Juzgado dentro del término de treinta días.

Dado en Cuenca a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, José Rodríguez del Barco.—El Secretario (ilegible).—7.298-C.

MADRID

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de Primera Instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Federico Moure Herrera, representado por el Procurador don Gregorio Fuche Brun, contra don Basilio López Viñuelas, sobre cobro de un crédito hipotecario, habiéndose acordado a instancia de la parte demandante, sacar nuevamente a pública subasta, por primera vez, toda vez que la anterior ha sido declarada en quiebra, y por el tipo de doscientas cincuenta mil pesetas, pactado en la escritura de hipoteca, la finca que a continuación se reseña, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día 10 de enero del año próximo, a las trece horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

Piso sexto D de la casa número 8 de la calle de Tarragona, en Madrid, barrio de Santa María de la Cabeza, tercera zona de ensanche. Es interior con ventanas a patios. Tiene un pasillo que llega al fondo, otro circular alrededor de un patio, cuatro habitaciones cocina y «w. c.»; tiene instalación de luz eléctrica y agua fría; ocupa todo él una superficie de 59 metros 62 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, desde la escalera, con el patio sexto C; izquierda, el sexto E; testero espalda, con finca de don Saturnino Oategui, y frente, con la escalera por donde tiene su entrada y el piso sexto C. Tiene asignada una cuota de dos enteros cincuenta centésimas por ciento a los efectos de la participación de su dueño en la propiedad y conservación de la finca.

Se hace constar que el tipo de subasta es el de doscientas cincuenta mil pesetas indicado y fijado en la escritura, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo previamente los licitadores para tomar parte en la subasta consignar el diez por ciento del referido tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría hasta el momento de la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Rafael Gimeno Gamarra.—7.290-C.

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintiocho de Madrid.

Por el presente se anuncia la existencia en este Juzgado de expediente promovido por doña María del Pilar Manzanque Sánchez Cogolludo, en suplica de la declaración judicial de fallecimiento de su esposo, don Napoleón Valero Purón, hijo de Alberto y de María, natural de Madrid, que fué declarado ausente por resolución judicial de 25 de junio de 1958, habiendo transcurrido más de diez años sin noticias de dicho ausente.

Dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Andrés Martínez Sanz.—El Secretario, Emilio Panero Noguera.—3.291-3.
1.ª 8-12-1966

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número 8 de Madrid.

Hago saber: Que el día 12 de enero próximo, a las once de su mañana, se celebrará en este Juzgado (General Castaños, número 1) la segunda subasta de las fincas que se dirán, acordadas en procedimiento del especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador señor Puig Pérez de Inestrosa en nombre de doña Rosalía de Castro Martín contra doña Victorina Josefa García Moya Moraleda y don Marcelino Adán García Moya, vecinos de Cabañas de Yebes (Toledo), con las condiciones siguientes:

1.ª Se celebrará por lotes, comprensivo cada uno una finca, y servirá de tipo de subasta la cantidad de dieciocho mil pesetas cada una de las fincas señaladas a los números seis, siete y 14; ciento veinte mil pesetas la finca número 17, y setenta y cinco mil pesetas la finca 23.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a dichos tipos y podrán hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 por

100 por lo menos de la cantidad que sirva de tipo de subasta para la finca que quiera licitar.

4.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán examinarse; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que la cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta, en término de Huerta de Valdecarábanos

6. Una tierra en la Esterilla, de haber cuatro obradas y media, equivalentes a dos hectáreas, nueve áreas, 61 centiáreas. Linda: Saliente, Angel Fernández; Mediodía, Félix Turrero; Poniente, Lucio Serrano, y Norte, María Vicenta de Mora. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, tomo 341, libro 22 de Huerta, folio 152, finca 2.045, inscripción segunda.

7. Una tierra al sitio del Banderín, de haber dos obradas y tres cuartillas, o sea una hectárea, 16 áreas, 45 centiáreas. Linda: Saliente, Eustaquio Fernández; Mediodía, con la raya de la Guardia, y Poniente y Norte, Calixta García. Inscrita en mismo Registro, tomo 855 de Huerta, libro 63, folio 201, finca 6.673, inscripción primera.

14. Una viña y olivar en el camino de cabañas, sitio Valdepeñas o Valdegollado, con 39 olivos y 1.082 vides, de 78 áreas, 30 centiáreas. Linda: Saliente, Manuel García; Mediodía, Joaquín Falero; Poniente, otra de Felisa García, y Norte, camino. Inscrita en el mismo Registro, al tomo 779, libro 57, folio 79, finca 5.630, inscripción primera.

17. Una casa en Huerta de Valdecarábanos, calle Toledo, número 5, cuya planta baja ocupa, aproximadamente, 535 metros cuadrados. Linda: Derecha, saliendo, otra de Anastasio Sepúlveda; espalda, calle del Santo, plazuela y rinconada; izquierda, otra porción adjudicada a su hermano Gerardo. Inscrito en mismo Registro, tomo 480, libro 36, folio 93, finca 1.152 duplicado, inscripción décima.

23. Una casa en Huerta de Valdecarábanos, calle del Norte, número 1, cuya medida superficial se ignora. Linda: Derecha, entrando, Román Mora; izquierda y espalda, Juliana Adán. Inscrita en el mismo Registro, tomo 387, libro 27 de Huerta, folio 102, finca 2.603, inscripción quinta.

Dado en Madrid, a cinco de noviembre de mil Novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario (ilegible).—7.307-C.

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se sigue expediente promovido por doña María de la O Pérez Puertas, mayor de edad, casada, sus labores y de esta vecindad, con domicilio en calle de Virgen del Coro, número 3, 1.ª, número 1, sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Salva-

don Asensio Liria, natural de Cuevas del Almanzora (Almería), donde nació el día 19 de febrero de 1901, hijo de Miguel y de María Encarnación, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Baltasar Bacherro, número 44, 3.º derecha, de donde se marchó en el año mil novecientos cuarenta y tres, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—7.301-C.

1.ª 8-12-1966

Don Manuel Díaz-Berrio y Cava, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 343 de 1965 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Administración y Realizaciones Comerciales, S. A.», representada por el Procurador señor Moreno Doz, contra la Sociedad «Inmobiliaria Mir, S. A.», sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez en la Sala Audiencia de este Juzgado el día nueve de enero próximo, a las once horas de su mañana, las siguientes fincas:

1.ª Heredad con algarrobos en la partida de Pichell, del término de Peñíscola, de extensión una hectárea una área y 98 centiáreas; linda: al Norte y al Oeste, con Ramón Castell; al Sur, con Marcelino Drago, y al Este, con un camino. Tasada en quinientas nueve mil novecientas pesetas.

2.ª Heredad secano yermo de algarrobos, viña y maleza, situada en el término de Peñíscola, partido de Pichell, conocida por Coll den Berri o Povey de Escri, de dos jornales de maleza y otro tanto de yermo, equivalentes en conjunto a una hectárea 53 áreas 29 centiáreas, que linda: al Norte con herederos de Vicente Martorell; al Sur, con herederos de Antonio Escri; al Este, con herederos de Vicente Roig, y al Oeste, con los herederos de Jaime Martínez. Tasada en seiscientos trece mil ciento sesenta pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que servirá de tipo para la subasta el de tasación con rebaja del veinticinco por ciento, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta; que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de quien quiera examinarlos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Manuel Díaz-Berrio y Cava.—El Secretario (ilegible).—7.297-C.

En los autos de procedimiento sumario que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid por el Banco Español de Crédito, S. A., representado por el Procurador don Aquiles

Ulrich Dotti, como subrogado en los derechos y acciones de don Luis Nuño Fernández, para hacerse cobro del préstamo de 600.000 pesetas e intereses, hecho a don Manuel Sánchez Anierte y su esposa, doña Antonia de Paco Gil, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta nuevamente y por primera vez la siguiente:

Finca.—Casa en término municipal de Vicálvaro, hoy Madrid, barrio de la Carretera de Aragón, calle de Gutiérrez de Cetina, número 43. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vicálvaro al tomo 137, folio 96, finca número 7.318, hoy Registro de la Propiedad número 8 de Madrid.

Se valoró para efectos de subasta en la escritura de constitución de hipoteca en un millón de pesetas.

Para su remate se ha señalado el día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que la expresada finca sale de nuevo a subasta por primera vez en la suma de un millón de pesetas, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos) una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones. Que los autos y la certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. L. A. Burón Barba.—El Secretario, M. Priego.—Rubricados.

Y para su inserción con la antelación necesaria en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, M. Priego.—Visto bueno: El Magistrado Juez de Primera Instancia, L. A. Burón Barba.—7.292-C.

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de los de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en los autos ejecutivos seguidos a instancia del Banco Español de Crédito, S. A., contra don Carlos Fernández Conradi y otros, he acordado proceder por segunda vez, término de veinte días, con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo, y demás condiciones generales, a la venta en pública subasta del bien siguiente:

«Parcela de terreno de doce metros de fachada por treinta de fondo, o sean trescientos setenta y dos metros cuadrados, sita en Puebla del Río, y linda por su frente, al Oeste, con calle Queipo de Llano; por su derecha, al Sur, con finca de don Pedro Fernández Mendoza; por su izquierda, al Norte, y fondo, al Este, con resto de la finca de donde procede, en la

que actualmente ha sido construída una casa. Valorada en cuatrocientas mil pesetas.»

Para cuyo remate se ha señalado el día diez de febrero próximo, a las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, bajo las siguientes condiciones generales:

Primera: Sirve de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta, sin admitirse postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto—en concepto de fianza—una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Se hace constar expresamente que los títulos de propiedad de la parcela han sido suplidos mediante certificación expedida por el Registrador de la Propiedad número tres de esta capital, la que se encuentra de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningún otro. Haciendo constar igualmente no haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad de la casa construída sobre dicha parcela.

Cuarta: Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo Alvarez Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—7.289-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BUENDIA FERNANDEZ, José; hijo de Juan y de Purificación, natural de Madrid, de veintidós años, estatura 1,725 metros, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, con destino en la citada Caja, en Barcelona.—(6.465.)

GOMEZ MARTIN, Manuel; hijo de Antonio y Margarita, natural de Tetuán (Marruecos), soltero, camarero, de veintiséis años, estatura 1,713 metros, domiciliado últimamente en Tetuán (Marruecos); procesado por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán de Infantería don Antonio Catalán Parache, Juez Instructor del C. I. R. número 4 de Cerro Muriano (Córdoba).—(6.499.)

OTERO PIÑEIRO, Serafin; hijo de Serafin y de Manuela, natural de Nantes (Pontevedra), soltero, marinero, de veinte

años; procesado en la causa número 418 de 1966 por hurto a bordo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, Teniente de Navío, don Antonio Toimil Cartelle. (6.501.)

GANDIA RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Tomás y de Celia, natural de Tzacorte, vecindado en Tenerife, nació el 5 de abril de 1939, albañil, soltero, estatura 1,850 metros, pelo rubio, cejas negras, ojos azules, nariz normal, barba cerrada, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas, en el Regimiento de Infantería Canarias número 50; procesado en la causa número 172 de 1966 por presunto delito de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante, Juez Instructor del Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, don Maximiano Ramírez Bethencourt. (6.502.)

GARCIA QUESADA, Miguel; natural y vecino de Las Palmas, hijo de Antonio y de Juana, nacido el 27 de octubre de 1934, casado, marino, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Acerot, número 4; procesado en la causa número 57 de 1965 por supuesto delito de sedición mercante; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias. (6.503.)

Juzgados civiles

CARCELES RICO, Daniel; natural de Burjasot (Valencia), soltero, locutor, de treinta años, hijo de Vicente y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Agustina de Zaragoza, número 10, segundo, tercera; procesado en la causa número 264 de 1966 por cheque en descubierto; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días. (6.448.)

TORRELLAS SOLE, José María; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y dos años, hijo de Dalmacio y de Loreto, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, 630, quinto; procesado en la causa número 493 de 1966; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días. (6.449.)

GALINDO ARAYA, Aurelio; natural de Ica (Perú), soltero, estudiante, de dieciocho años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosellón, 120, principal; procesado en la causa número 293 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días. (6.450.)

FERNANDEZ RAMIREZ, Rosario; natural de Castillos de la Guardia, casada, sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Enrique y de Elisa, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Bailén, 120, principal, primera; procesada en la causa número 659 de 1966 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días. (6.451.)

VILCHES LANDETA, Ramón; natural de Valencia, soltero, peón albañil, de diecisiete años, hijo de José María y de Belén, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gran Capitán, 15, bajos; procesado en la causa número 121 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días. (6.453.)

JOAQUIN FERNANDEZ, Antonio; súbdito portugués, que el 21 de agosto de 1966 causó lesiones a un compatriota suyo en

el pueblo de Caboalles de Abajo; procesado en el sumario número 77 de 1966 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes dentro del término de diez días. (6.459.)

BORREGO GONZALEZ, Eugenio; natural de Sevilla, hijo de Isidoro y de Brigida, vecino de Sevilla, casado, mecánico-ajustador, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Polígono de San Pablo, calle 32, número 45; procesado en la causa número 281 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días. (6.460.)

ALONSO GALAN, Isidoro; de treinta años, soltero, que dice ser ingeniero industrial; procesado en la causa número 91 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días. (6.468.)

CACHORRO MARTIN, Cipriano; natural de Madrid, viudo, jubilado, de setenta y cinco años, hijo de Bernardino y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle Atocha, 31, tercero; procesado en la causa número 514 de 1965; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días. (6.469.)

SEGURA CASTRO, Salvador; nacido en Barcelona el 11 de enero de 1938, hijo de Alfonso e Isabel, casado, mecánico, domiciliado últimamente en Bilbao, calle San Esteban, número 2, y en Barcelona, calle de Riudoms, número 18, bajos; procesado en la causa número 760 de 1962 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días. (6.471.)

PIÑERA GARCIA, Manuel; natural de Cieza (Murcia), soltero, mecánico, de veintiséis años, hijo de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, rambla de Capuchinos, 37, primero (pensión Benidorm); procesado en la causa número 79 de 1965 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días. (6.472.)

ALMENARA TORRES, María Jacinta; natural de Sevilla, casada, sus labores, de treinta y tres años, hija de Rafael y de María, domiciliada últimamente en Gerona, Pou Rodó, número 2, «Bar Edén», y deambula por las noches por las ramblas de Barcelona, esquina a Boquería; procesada en la causa número 661 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días. (6.473.)

NEBOT BERNAL, Alfonso; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Vicente y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, Trinidad, número 28; procesado en la causa número 82 de 1966 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días. (6.474.)

BALONDA MORTES, Antonio; natural de Jünedá (Lérida), casado, colchonero, de veintiséis años, hijo de Diego y de Dorotea, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Uldecona, número 4; procesado en la causa número 634 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días. (6.475.)

CARBONELL PRATS, Emilio; de cuarenta años, casado, viajante, hijo de Bruno y de Carmen, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en San Andrés de Palomar, calle de Sampsons, número 49, bajos; procesado en el sumario número 188 de 1963 por apropiación

indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés dentro del término de diez días. (6.498.)

ADAM GONZALEZ, José; natural de La Unión (Murcia), casado, sin profesión, de treinta y tres años, hijo de Blas y de María; procesado en la causa número 1.462 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hospital de dentro del término de diez días. (6.480.)

PRADO Y COLON DE CARVAJAL, Fernando de; casado, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en la causa número 515 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid dentro del término de diez días. (6.482.)

NEGRETE MADRID, Pilar Cecilia; de veintisiete años, hija de Roberto y de Mercedes, natural de Caracas (Venezuela), casada, domiciliada últimamente en Madrid. (6.483), y

MARTINEZ RAMOS, José Gabriel; de veintidós años, hijo de Amorfiel y de Rosa Elena, natural de Barquisimeto (Venezuela), soltero, domiciliado últimamente en Madrid; procesados en la causa número 327 de 1966 por adulterio; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid dentro del término de diez días. (6.484.)

MENDEZ FERNANDEZ, Erasmo Edmundo; de veinte años, soltero, pintor, hijo de Antonio y María Paz, natural de Pola de Lena y vecino últimamente de Oviedo; procesado en el sumario número 102 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo dentro del término de diez días. (6.488.)

GONZALEZ HERNANDEZ, José Luis; de veintiséis años, hijo de Diógenes y de María, soltero, industrial, natural y vecino de Alba de Tormes; procesado en la causa número 242 de 1966 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca dentro del término de diez días. (6.490.)

RUBIN GUTIERREZ, Dorotea Sofía; de veintidós años, hija de Eloy y de Pilar, natural de Celis, domiciliada últimamente en Santander; procesada en el sumario número 212 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días. (6.493.)

CORDOBA MONTES, Manuel; de treinta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Manuel y de Ana, natural de Almedinilla de Priego (Córdoba), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Tarragona, playa de la Alquimia, barraca, s/n.; procesado en el sumario número 50 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valls dentro del término de diez días. (6.496.)

IGLESIAS GUIASADO, José; de cincuenta y ocho años, hijo de Francisco y Rosalia, casado, natural de la Haba de la Serena (Badajoz), cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, carretera de Toledo, kilómetro 7, guarda; procesado en la causa número 45 de 1964 por abandono de familia; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander dentro del término de diez días. (6.497.)

FERNANDEZ GOZALO, Eugenio; de treinta y ocho años, casado, ebanista, con domicilio últimamente en San Sebastián de los Reyes, calle Las Mercedes, número 2, planta séptima; procesado en el sumario número 42 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días. (6.477.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 111 de 1953, Rogelio Diz Fuentes.—(6.464.)

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 177 de 1964, Anselmo Cavaleiro Chaves.—(6.467.)

El Juzgado Militar de Plaza número 2 de Sidi Ifni deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 159 de 1966, Arturo Serrano Fernández.—(6.504.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 453 de 1966, Ramón Sanchis Anglada.—(6.454.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1965, Tomás Rasco Romero.—(6.455.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 760 de 1965, Angeles Muñoz Zaragoza.—(6.456.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 52 de 1964, Vidal Orea Benítez.—(6.463.)

El Juzgado de Instrucción de Haro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 22 de 1966, Fernando Comiaux González.—(6.479.)

El Juzgado de Instrucción número 29 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 83 de 1966, Agustín Navarro Arias.—(6.485.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 335 de 1965, José Ogando Lomas.—(6.491.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 257 de 1966, Manuel Rodríguez Américo.—(6.470.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Audiencia Provincial de Valladolid, por resolución de esta fecha, por la presente se cita de comparecencia ante dicho Tribunal, para el día nueve de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las once horas de su mañana, al inculcado Cesáreo Alvarez Freire, residente en Alemania, al objeto de asistir como tal al acto del juicio oral de las diligencias preparatorias número 12 de 1966 del Juzgado de Instrucción de Nava del Rey, seguidas contra el mismo por delito de culpa con infracción de reglamentos, apercibiéndole de que si no comparece dicho día y hora sin alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al referido inculcado expido la presente, que por en-

contrarse el mismo residiendo en el extranjero será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en Valladolid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—(6.462.)

Juzgados civiles

Don Dionisio Teruel Chamón, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que por providencia dictada con esta fecha en las diligencias preparatorias incoadas en este Juzgado con el número 46 de 1965 contra Ignacio Carrasco García y Juan Bassol Gómez, he acordado emplazar para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca, y por término de cinco días, al perjudicado Antonio Real Rodríguez, de cuarenta y un años de edad, casado, fontanero, vecino de Madrid, sin domicilio conocido, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Belmonte (Cuenca) a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Dionisio Teruel Chamón.—El Secretario, José L. Muñoz Mellado.—(6.457.)

Se cita a Elise Haak, de nacionalidad belga, que el día 27 de septiembre último intentaron sustraerle un monedero; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para declarar en sumario número 780 de 1966, sobre hurto frustrado, enterándole de las acciones que ofrece el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Barcelona, 26 de noviembre de 1966.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(6.452.)

Don Nicolás Maurandi Abadía, Juez municipal de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 333 del año 1966 se tramita juicio de faltas sobre daños contra otro y Suarato Edmond Louis, habiendo recaído sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Lorca a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. El señor don Nicolás Maurandi Abadía, Juez municipal de la misma y su término, ha visto el presente expediente de juicio verbal de faltas seguido a virtud de las diligencias de tráfico seguidas en el Juzgado de Instrucción del partido con el número 140 del año 1966, sobre daños, contra Suarato Edmond Louis, súbdito francés, de cincuenta y dos años de edad, vecino de Marsella (Francia), y Juan Sánchez García, de veintiocho años de edad, casado, conductor, natural y vecino de Lorca, domiciliado en Residencia Santa Fe, escalera 9, tercero derecha, en el que también ha sido parte el Ministerio fiscal; y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a los denunciados Suarato Edmond Louis y Juan Sánchez García del hecho objeto de estas diligencias, declarándose de oficio las costas. Notifíquese esta sentencia al primero por medio de edictos que se fijarán en el «Boletín Oficial del Estado», y una vez sea firme ésta remítase copia literal de ella con atenta comunicación al señor Presidente del Tribunal Unipersonal de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Murcia. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Nicolás Maurandi.—Con rúbrica.

Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación personal al denunciado Suarato Edmond Louis expido la presente en Lorca a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Nicolás Maurandi.—El Secretario (ilegible).—(6.458.)

En los autos de juicio verbal de faltas que con el número 239 de 1966, y que dimanar de las diligencias preparatorias número 46/1966, se siguen en este Juzgado Municipal, sobre atropello del menor José Miguel Gallardo Lozano, por el automóvil que conducía la súbdita americana Patricia S. Ellis, vecina de California (USA), asimismo con resultado de daños, se ha señalado para que tenga lugar la celebración del acto de juicio verbal de faltas, el día veintisiete del próximo mes de diciembre, a las once horas de su mañana, citándose por medio del presente a referida súbdita americana para que indicado día y hora comparezca ante este Juzgado a la celebración de tal acto de juicio, asistida de las pruebas de que intente valerse.

Baza, 29 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—(6.476.)

Don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Guadix.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza al súbdito marroquí Paul Escarrio, cuyo domicilio se desconoce, conductor de una furgoneta Renault R.4, pintada en amarillo claro, matrícula Marruecos. cuyas dos últimas cifras son cuarenta y cinco, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al que el presente se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado para ser oído en las diligencias preparatorias número 73 de 1966, por infracción Ley 24 de diciembre de 1962.

Dado en Guadix a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta.—El Secretario (ilegible).—(6.478.)

Por el presente, librado en el sumario 165/65, seguido por falsedad en documento privado de venta otorgado en Barcelona con fecha 16 de septiembre de 1960, por el que Teresa Carmen Revellat Calderer, soltera, sus labores y vecina de Manresa, vendió a Teresa Llavall Pons, vecina de Manresa, una pieza de tierra de forma irregular, de cabida 7.113 metros cuadrados, situada en término de Manresa y partida de Atalaya, y otra pieza de tierra de 93 áreas 86 centiáreas, situada en Manresa, punto conocido por las Comellas o Bufalvens, plantada de viña y olivos; se hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a todas aquellas personas heredadas desconocidas de la vendedora y demás personas que resultaren perjudicadas, a quienes se cita de inmediata comparecencia ante este Juzgado con el fin de prestar declaración.

Manresa a 1 de diciembre de 1966.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(6.486.)

Don Manuel Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Córdoba, dimanante de la pieza de responsabilidad civil del sumario tramitado por el Juzgado de Instrucción suprimido de Fuente-Obejuna con el número 16 de 1963, y en la que se ha acordado la cancelación de los bienes embargados a la procesada absuelta Dolores de la Iglesia Blanco. Lo que se hace público por medio del presente a efectos de notificación a dicha procesada, cuyo domicilio se desconoce.

Dado en Peñarroya-Pueblonuevo a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Manuel Rodríguez de Vicente-Tutor.—El Secretario (ilegible).—(6.489.)